

RESOLUCIÓN No. 1271 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 del 1° de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Debido al retiro definitivo de personal de planta de funcionamiento se requiere cancelar Vacaciones en Dinero, Reconocimiento por permanencia, Horas Extras, pendientes de pago al personal que se relaciona a continuación, toda vez que en el presupuesto aprobado por la Secretaría Distrital de Hacienda no se cuenta con recursos en dichos rubros. Por lo anterior, se requiere acreditar los rubros 1.3.1.1.01.03.01 “Indemnización por Vacaciones” en la suma de \$11.146.497, 1.3.1.1.01.03.05 “Reconocimiento por permanencia en el servicio público” \$5.052.284 y 1.3.1.1.01.01.0005 “Horas extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y trabajo Suplementario” \$10.323.253
4. Que mediante comunicación No.2021EE16103001 del 30 agosto de 2021, la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:



RESOLUCIÓN No. 1271 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2021, por valor de **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$26.522.034.00)**, así:

CONTRACRÉDITOS		
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
1.3	GASTOS	26.522.034
1.3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.522.034
1.3.1.01	GASTOS DE PERSONAL	26.522.034
1.3.1.01.01	Planta de Personal Permanente	26.522.034
1.3.1.01.01.01	Factores constitutivos de salario	26.522.034
1.3.1.01.01.01.02	Factores salariales especiales	26.522.034
1.3.1.01.01.01.02.0003	Prima Semestral	26.522.034
TOTAL CONTRACRÉDITOS		26.522.034
CRÉDITOS		
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
1.3	GASTOS	26.522.034
1.3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.522.034
1.3.1.01	GASTOS DE PERSONAL	26.522.034
1.3.1.01	Planta de Personal Permanente	26.522.034
1.3.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	10.323.253
1.3.1.1.01.01.01	Factores salariales comunes	10.323.253
1.3.1.1.01.01.01.0005	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	10.323.253
1.3.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	16.198.781
1.3.1.1.01.03.01	Indemnización por vacaciones	11.146.497
1.3.1.1.01.03.05	Reconocimiento por permanencia en el servicio público	5.052.284
TOTAL CRÉDITOS		26.522.034





RESOLUCIÓN No. 1271 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2021”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda para los trámites correspondientes y a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de esta Secretaría.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los _____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

Elaboró: Carlos Arturo Vargas Navarrete – Técnico Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros.
Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Carolina Wilches Cortes - Directora de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210831-143435-86f446-76509167
2021-08-31T15:43:36-05:00 - Pagina 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION FUNCIONAMIENTO \$26.522.034

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210831-143435-6ef446-76509167

Creación:2021-08-31 14:34:35

Estado:Finalizado

Finalización:2021-08-31 15:43:35



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Aprobación: Subdirector Administrativo y Financiero

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

80854735

hortizs@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

npisciotti@sdis.gov.co

Elaboración: Técnico Presupuesto

Carlos Arturo Vargas Navarrete

80417453

cvargas@sdis.gov.co

TECNICO OPÉRATIVO 314-15
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210831-143435-6ef446-76509167
2021-08-31T15:43:36-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION FUNCIONAMIENTO \$26.522.034

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210831-143435-6ef446-76509167

Creación:2021-08-31 14:34:35

Estado:Finalizado

Finalización:2021-08-31 15:43:35



Escanee el código
para verificación

Firma: **Secretaria - SDIS**

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210831-143435-6ef446-76509167
2021-08-31T15:43:36-05:00 - Pagina 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210831-143435-6ef446-76509167
 2021-08-31T15:43:36-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCION FUNCIONAMIENTO \$26.522.034

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210831-143435-6ef446-76509167

Creación: 2021-08-31 14:34:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-31 15:43:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Arturo Vargas Navarrete cvargas@sdis.gov.co TECNICO OPERATIVO 314-15 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-31 14:34:35 Lec.: 2021-08-31 14:38:34 Res.: 2021-08-31 14:39:03 IP Res.: 181.237.6.161
Revisión	NASLY PISCIOTTI DUQUE npisciotti@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-31 14:39:03 Lec.: 2021-08-31 14:40:44 Res.: 2021-08-31 14:40:46 IP Res.: 191.102.196.125
Aprobación	HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA hortizs@sdis.gov.co SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-31 14:40:46 Lec.: 2021-08-31 15:23:11 Res.: 2021-08-31 15:23:44 IP Res.: 186.82.145.165
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-31 15:23:44 Lec.: 2021-08-31 15:27:50 Res.: 2021-08-31 15:28:02 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-31 15:28:02 Lec.: 2021-08-31 15:41:22 Res.: 2021-08-31 15:43:35 IP Res.: 191.156.140.95